

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.889/2015

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 21 de abril de 2015, ha resuelto la delegación en doña Ana Belén Fera Sánchez, Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley

7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo comprendido entre los días 28 de abril a 1 de mayo de 2015, ambos inclusive, por ausencia del titular.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Montilla, a 23 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.